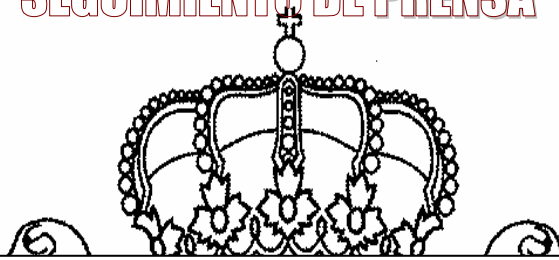




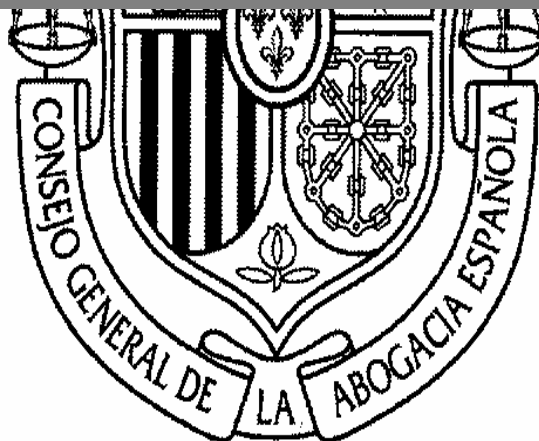
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Junio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga organiza unas jornadas que inaugurará el director de la Agencia de Protección de Datos EUROPA PRESS

Secretario de Estado cree reforma Estatutos fortalece Justicia Comunidades Autónomas
EFE

Jornada “La actuación del letrado en los procedimientos ante la Audiencia Nacional”
LA GACETA

José Joaquín Gallardo se presenta a la reelección como decano de los abogados ABC

XXX Aniversario de la Prestación Jurídica Gratuita ALERTA

Los abogados informan tres días a la semana y gratuitamente sobre mediación
DIARIO DE BURGOS

Curso de Derecho de Extranjería en el Colegio de Abogados de Córdoba CÓRDOBA

ANDALUCIA.-Málaga.- El Colegio de Abogados organiza unas jornadas que inaugurará el director de la Agencia de Protección de Datos

La junta de gobierno del Colegio de Abogados ha organizado unas jornadas, a través de la Comisión de Formación, que se celebrarán el lunes y el martes próximos y que serán inauguradas por el director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar Mañas, con una conferencia. Asimismo, el lunes 26, Piñar Mañas se reunirá con representantes de la institución y con decanos, presidentes y responsables de la casi totalidad de los colegios profesionales de Málaga, convocados a una mesa redonda donde se debatirán y estudiarán las particularidades de la protección de datos en relación con las circunstancias que concurren en estos organismos. La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal tiene por objeto, según explicaron desde el Colegio de Abogados, garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar. Durante la mesa redonda y las jornadas se estudiarán los conceptos de datos de carácter personal, cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables, fichero, tratamiento de datos, el conjunto de operaciones y procedimientos técnicos de carácter automatizado o no, que permitan la recogida, grabación, conservación, elaboración, modificación, bloqueo y cancelación. Además, se tratarán las cesiones de datos que resulten de comunicaciones, consultas, interconexiones y transferencias y la cesión o comunicación de datos.

JUSTICIA-CCAA Secretario Estado cree reforma Estatutos fortalece Justicia CCAA

El secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra consideró hoy que las comunidades autónomas que han asumido las competencias en esta materia "están haciendo un buen trabajo" y que el proceso de reformas estatutarias "ha venido a fortalecer esta tendencia". Así lo manifestó a Efe López Guerra antes de pronunciar la conferencia "Justicia y distribución territorial del poder", dentro de las XIII Jornadas de Derecho "Enrique Ruiz Vadillo", organizadas por la UNED con el Colegio de Abogados de Melilla y la Asociación de jueces Francisco de Vitoria. "Tenemos un sistema jurisdiccional único para toda España, pero ello no es óbice para que en la estructura de apoyo al sistema judicial, como son los medios materiales o administrativos, sí que quepa una distribución autonómica", señaló. Recordó que este sistema funciona desde hace años en buena parte de las comunidades españolas "y está funcionando bien". A su juicio, "las comunidades que han asumido competencias en este aspecto están haciendo un buen trabajo y la reforma de los Estatutos ha venido a fortalecer esta tendencia". Es de prever, dijo, que tanto los Estatutos valenciano y catalán como el andaluz, aún en proyecto, recojan un refuerzo de las competencias en materia de Justicia. "Y hasta ahora el resultado está siendo verdaderamente excepcional", concluyó el secretario de Estado.

LA GACETA

DE LOS ABOGADOS

O.J.D.: 25.880

24 cm2

159 Euros

Página 28

26/06/2006

X28

El Colegio de Abogados de Madrid, participa en colaboración con la Editorial Jurídica SEPIN, en una jornada sobre *La actuación del letrado en los procedimientos ante la Audiencia Nacional.*

José Joaquín Gallardo se presentará a la reelección como decano de los abogados

ABC.SEVILLA. 25-06-06

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, confirmó ayer a ABC que presentará su candidatura para ser reelegido en el cargo. Las elecciones en esta institución profesional se celebrarán durante el último trimestre de 2006 y permitirán la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno para los próximos cuatro años.

Gallardo, que optará así a un tercer mandato como máximo representante de la abogacía sevillana, reconoce que ha adoptado esa decisión «tras oír durante las últimas semanas a numerosos letrados de muy diversos sectores de la profesión, lo que me ha permitido conocer el sentir mayoritario de los abogados respecto al futuro inmediato de nuestro Colegio».

En cuanto a la posibilidad de que otros letrados opten al cargo, el decano asegura que «en prensa se han publicado algunos nombres, pero lo cierto es que al día de hoy ningún compañero ha manifestado al Decanato su intención de optar al cargo, como siempre ha sucedido por cortesía institucional, lo que también ha incidido en mi decisión, aunque en todo caso lo más importante para mí era captar fielmente el estado de opinión de mis compañeros, tarea en la que espero haber acertado».

Tras doce años en el decanato, Gallardo se confiesa «un hombre de Colegio, sin ninguna otra aspiración encubierta, enamorado de mi profesión y al servicio de mis compañeros, que siempre me han honrado con su confianza».

Más de 6.000 abogados

El Colegio de Abogados de Sevilla es el cuarto de España en importancia y número de colegiados, tras Madrid, Barcelona y Valencia. La institución cuenta con algo más de 6.200 colegiados, de los que prácticamente 5.000 se encuentran en la actualidad inscritos en la situación de letrados en ejercicio. Es además el más antiguo de los colegios profesionales sevillanos.

En la actualidad, Gallardo es uno de los vicepresidentes del Consejo General de la Abogacía Española y vocal del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, institución autonómica de la que también fue presidente. José Joaquín Gallardo tomó posesión como decano del Colegio en enero de 1995, tras unas elecciones a las que concurrieron otros seis candidatos al Decanato y en las que la candidatura que él encabezaba obtuvo el triple de votos que la siguiente lista. En 2000, Gallardo fue reelegido por aclamación para su segundo mandato al frente de la corporación. Anteriormente, fue secretario de la junta de gobierno de la institución durante ocho años consecutivos, siendo decanos Manuel Rojo Cabrera y José Ángel García Fernández.

A la candidatura de Gallardo podrían sumarse la de otros abogados que han hecho público su interés en ocupar el cargo. Se trata de los letrados Joaquín Moeckel, Luis Romero y Benito Saldaña. Aún no se ha abierto el plazo de presentación de candidaturas, para lo cual tendrá primero que convocar las elecciones la junta de gobierno del colegio.

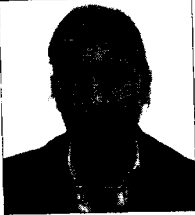
XXX Aniversario de la Prestación Jurídica Gratuita

MARTA LÓPEZ: "Alternativo a los conflictos familiares"



Marta López es una de las abogadas que ayer participó en la iniciativa del Colegio de Abogados de Cantabria para mostrar a la ciudadanía qué es el servicio de asistencia jurídica gratuita. Ella asesora sobre el servicio de mediación familiar que lo define como "un método alternativo a la resolución de conflictos familiares".
N. VICUÑA

JUNCAL HERREROS: "Las mediaciones se cumplen"



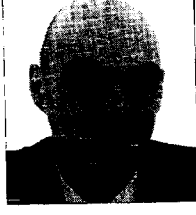
"El nivel de cumplimiento de los acuerdos que se dan en la mediación familiar es superior al 80 por ciento". Con este dato tan importante defendió este servicio la abogada Juncal Herreros, una joven que explicó que los casos más comunes que tratan son las crisis de pareja con problemas de custodia o de pensión alimenticia.
N. VICUÑA

LÓPEZ-RENDO: "Hay calidad en los abogados de oficio"



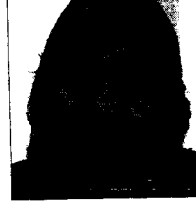
Una de las ideas más extendidas entre la población es que el abogado de oficio es inexperto, una afirmación que Luis López-Rendo quiso desmentir asegurando que "se trata de un servicio de calidad". En su opinión, el Colegio exige que cada abogado se especialice en dos temas y se controle la calidad de su asistencia. Foto y texto: NV

RICHARDSON: "Encauzar la vida del menor infractor"



El turno del Menor es otro de los servicios que el Colegio de Abogados ofrece de forma gratuita con el fin de abordar la figura de éste como infractor pero desde el punto de vista educativo. A su juicio, el interés de este servicio radica en buscar que el menor infractor "encauce su vida" para evitar su exclusión social posterior.
N. VICUÑA

M^a JOSÉ BLANCO: "Hay que crear la mediación penal"



Esta joven abogada, también responsable del Turno del Menor, explica que hay comunidades autónomas en las que se está intentando crear programas de mediación penal cuyo objetivo es mostrar al joven infractor por qué ha ocurrido el hecho. Así, abogó porque en Cantabria también se pongan en marcha en breve.
N. VICUÑA

Campaña del Colegio de Abogados

Victoria Ortega: "Al ciudadano hay que darle información"

N. VICUÑA. Santander

Con motivo de la celebración del XXX Aniversario de la prestación jurídica gratuita en España, el Colegio de Abogados de Cantabria salió ayer a la calle para informar a los ciudadanos en qué consiste este servicio así como la puesta en marcha de la página web www.justiciagratis.es que pretende, tal y como explicó la decana del Colegio, Victoria Ortega, "facilitar la información a los ciudadanos y agilizar la tramitación en el caso de solicitar este servicio".

La página web, que está ya disponible, presenta cuatro enlaces generales: información; orientación jurídica; un simulador económico; y la posibilidad de descargarse una solicitud.

Así, señaló que es importante que los ciudadanos conozcan que la solicitud y concesión del beneficio de justicia gratuita viene expresamente establecido en la Constitución Española, en su artículo 119, que establece que la justicia será gratuita cuando así lo disponga la Ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten "insuficiencia de recursos" para litigar.

En este sentido, este beneficio es aquel que permite obtener al ciudadano la designación de un abogado y procurador de los de turno de oficio para, de forma gratuita, intervenir en cualquier procedimiento judicial en el que sea preceptiva la intervención de tales profesionales, bien sea como demandante o demandado.



Autoridades presentes ayer en la carpa jurídica instalada en la Plaza de Pombo.

NATALIA

Según informó el Colegio de Abogados de Cantabria, en el año 2006 el umbral de renta máximo para acceder al beneficio de la justicia gratuita es de 13.414 euros brutos anuales por unidad familiar, entendiéndose como tal la formada por el matrimonio o pareja de hecho e hijos menores de 18 años con los

que convivan.

Sin perjuicio de que será en cada uno de los servicios de orientación colegiales donde podrá solicitarse y ampliarse esta información y será el letrado quien concrete las circunstancias y documentación exigible, la tramitación del expediente exige la aportación de diversa documen-

tación que, una vez completado, será remitido desde el Colegio de Abogados a la Comisión de Justicia Gratuita dependiente del Ministerio de Justicia, órgano que deberá resolver cada una de las peticiones formuladas.

Por lo tanto, no es el letrado ni el Colegio de Abogados quien concede o deniega el servicio.

Mediavilla propone un aumento en la ayuda para prestar este servicio en la comunidad

N. VICUÑA. Santander

El consejero de Presidencia del Gobierno regional, Vicente Mediavilla, propondrá al Ministerio de Justicia un aumento de la subvención para la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita que ofrece el Colegio de Abogados de Cantabria.

Según explicó, en el proceso de negociación para conseguir las transferencias de Justicia para la comunidad autónoma, el Minis-

terio ofreció, en un principio, que la ayuda para el Colegio Oficial de Abogados fuera de 600.000 euros, una cifra que calificó como "insuficiente".

Sin embargo, tras esta primera cantidad, el Ministerio ofreció una contraoferta que el consejero consideró más "justa" al superar el millón de euros pero que anunció espera poder aumentarse con el fin de prestar un servicio "más eficaz".

En lo que respecta a este programa de asistencia gratuita, Mediavilla lo definió como "muy positivo" para la sociedad de Cantabria y resaltó la importancia de que el mundo de la justicia se abra a los ciudadanos.

"Se trata de una iniciativa muy saludable", indicó ya que, en sus palabras, "con ella, paulatinamente, se abren nuevos servicios a los ciudadanos".

Igualmente, recordó que el Go-

bierno de Cantabria, en colaboración con el Colegio de Abogados, ha puesto en marcha la Escuela Jurídica que el primero financia con una partida de 36.000 euros anuales.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolosa, destacó la labor social "importante" que desarrollan los colegios profesionales y animó a los ciudadanos a informarse sobre este servicio.

► DERECHO DE FAMILIA

Los abogados informan tres días a la semana y gratuitamente sobre mediación

DB / BURGOS

Un grupo de 25 letrados formados en un curso del Colegio de Abogados de Burgos impulsó la creación de la Asociación Española de Mediación Interdisciplinar (AEMI), que ayer mismo comenzó un servicio de asesoramiento gratuito sobre esta fórmula de arbitraje, orientado sobre todo a cuestiones familiares.

Mediadores formados conforme a la Ley regional que entrará en vigor dentro de unos meses informarán a quienes lo soliciten en las dependencias que el Colegio de Abogados de Burgos dispone en el nuevo edificio judicial de Reyes Católicos, de 14 a 14.30 horas los lunes, miércoles y viernes.

La asociación tiene como objetivos promover la formación interdisciplinar teórica y práctica de sus miembros y potenciar la mediación como fórmula idónea para la resolución de conflictos. A través de la AEMI se prestan directamente estos servicios y se asesora tanto a los particulares como a las instituciones públicas y privadas interesadas en diseñar programas de intervención e investigación.



Curso de Derecho de Extranjería en el Colegio de Abogados

► La directora de Políticas Migratorias, Teresa Bravo, abrió ayer esta iniciativa que va dirigida a letrados, funcionarios y técnicos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), en el que se ofrece una visión práctica a la hora de aplicar las normas sobre extranjería.